

ANUNCIOS DE OPORTUNIDAD

Respuestas a Consultas

ACLARACIÓN GENERAL SOBRE EL LLAMADO

El presente llamado es para la identificación de “Expresiones de interés” sobre 4 áreas temáticas específicas. Posteriormente se seleccionará (para cada llamado) una lista corta para que se presenten propuestas para el desarrollo de los modelos solicitados.

➤ CONSULTAS GENERALES

1. ¿La convocatoria está también destinada a investigadores del CONICET?

Resp.: La convocatoria está abierta a todo el que tenga interés, pudiendo ser un equipo, una firma comercial, una institución pública, etc. Que tenga antecedentes en la materia e incluya las distintas especialidades requeridas en cada llamado.

2. ¿Se debe presentar algún formulario para enviar las "expresiones de interés" para las convocatorias de los proyectos del programa PROSAT II?

Resp.: No se requiere presentar un formulario sino solamente una nota indicando quién es la empresa, equipo, institución o grupo de instituciones que se presenta, su experiencia en el desarrollo de actividades similares y el equipo que posee, con las especialidades indicadas en cada llamado.

3. ¿Se puede expresar el interés de participar en más de un proyecto?

Resp.: Sí, pero deben ser presentaciones individuales para cada una, ya que las especialidades son diferentes.

4. ¿Si o si hay que presentar un equipo de trabajo para esta instancia?

Resp.: Sí, se debe individualizar el equipo de trabajo que se posee.

5. ¿Dónde se puede obtener más información con respecto a la elección de área de estudio de los 4 proyectos?

Resp.: en esta etapa solo se debe presentar la demostración de interés y antecedentes para cada tema, luego al seleccionarse la lista corta se comunicará a los participantes los detalles que correspondan.

6. ¿La convocatoria se encuentra abierta a equipos conformados por profesionales autónomos?

Resp.: Sí, pueden presentarse profesionales autónomos, pero conformando el grupo interdisciplinario requerido en cada llamado definiendo un Responsable o Jefe de Equipo.

7. ¿Cada proyecto debe contar con su respectivo director e institución?

Resp.: Cada llamado es para un equipo que deberá incluir un jefe de equipo y diferentes especialistas en las áreas que se indican. No son llamados a consultores, investigadores o profesionales independientes en forma individual. No es requisito contar con el apoyo de ninguna institución.

8. Tenemos varios desarrollos vinculados con la horticultura, el agua, los bosques y los incendios y sistemas contra el granizo y para hacer llover.

Resp.: Los llamados son para desarrollar modelos con información generada por el SAOCOM, en los diferentes temas indicados. Si considera que poseen experiencia en la materia y cuentan con especialistas en las áreas indicadas, pueden presentarse.

9. ¿Cuál es la documentación a presentar, y como debe ser el formato del proyecto escrito para la presentación de una propuesta de proyecto de Investigación?

Resp.: Las convocatorias son para desarrollar modelos que utilizando datos satelitales del SAOCOM, puedan generar las aplicaciones en las áreas indicadas. En esta instancia solo se debe presentar una nota expresando el interés e indicando la experiencia de quien se presenta y el equipo requerido.

10. ¿Cómo se puede obtener más información de la Convocatoria, para luego presentar un grupo de investigación?

Resp.: Las convocatorias realizadas son para identificar firmas, equipos o instituciones que tengan experiencia en la materia y posean un equipo con las especialidades indicadas en cada llamado. Lo único que se debe presentar ahora es una nota indicando el interés de presentarse a uno o varios de los llamados, indicando la experiencia que se posee y el equipo idóneo en las especialidades indicadas.

11. ¿Las convocatorias que ustedes están brindando son solo para la Argentina? ¿Entonces, podríamos concursar para esos fondos?

Resp.: Los interesados pueden ser de cualquier país que sea elegible para el BID, por lo cual Bolivia podría ser. Los modelos a desarrollar serán aplicaciones para Argentina, aunque podrían replicarse a nivel regional.

12. ¿Se pueden presentar equipos conformados por profesionales autónomos y no, por medio de una firma?

Resp.: ver respuesta a la pregunta 6.

13. ¿Cómo se puede obtener más información sobre la convocatoria para presentar proyectos de investigación con datos SAOCOM y el financiamiento del BID?

Resp.: ver respuesta pregunta 5.

14. ¿Existen las áreas periurbanas definidas? ¿Cómo se puede saber cuáles son?

- **En el Modelo desarrollado funcionando en línea con acceso a los usuarios.**

¿En dónde se alojará el servicio online?

CONAE ¿soportaría este servidor o el que gane esta postulación?

- En cuanto a la **Selección de una lista corta de seis postulantes.**

¿Se puede participar en equipo? (ejemplo, un postulante represente a varios investigadores)

- En cuanto al ítem: **Presentación de los oferentes en fecha y hora indicada, con dos sobres separados, uno con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica;**

¿Estos sobres deben ser enviados a que sección de CONAE y dirección? o también se pueden enviar por correo electrónico?

Resp.: En esta primera etapa de Anuncio a Expresiones de Interés solamente se requiere saber si la institución u organización (proponente) considera que tiene experiencia en la materia y el equipo según las especialidades requeridas en cada llamado. Por tanto, solamente será necesario presentar una nota (a la casilla de mail indicada en la Convocatoria) con una breve justificación de dichas capacidades. Recién en la fase de concurso entre las firmas interesadas que sean incluidas en la lista corta, se les distribuirá toda la información específica correspondiente.

15. ¿En los proyectos con la información brindada por SAOCOM 1B, hay algún modelo a seguir para presentar el proyecto y a quienes está brindado la convocatoria?

Resp.: En esta etapa no se presentan proyectos sino solamente se manifiestan expresiones de interés a través de una nota con las indicaciones expresadas en la respuesta anterior.

16. ¿CONAE tiene previsto el análisis de otros proyectos como ser importancia de la presencia de líquenes en zonas donde se observa aire puro, en un futuro próximo, ej. 2021?

Resp.: Sin perjuicio que en el futuro puedan plantearse proyectos de este tipo, por ahora y en el mediano plazo no está en la agenda de CONAE.

17. ¿Dónde puedo obtener las bases para la convocatoria para proyectos de investigación con datos SAOCOM y los formularios requeridos?

Resp.: En esta etapa solo se presentan expresiones de interés y no proyectos, como se indicó en las respuestas anteriores.

18. Con respecto a la convocatoria con datos SAOCOM,

¿A qué tipo de institución debe pertenecer el investigador?

¿Qué requisitos de títulos debe tener?

¿Hay algún límite de edad?

Resp.: el llamado no es para consultores individuales sino para Instituciones o equipos de consultores, ya que se requieren distintas especialidades para poder prestar los servicios.

19. ¿Cuáles son las condiciones para presentarse? (En el link de cada proyecto, pero no se ve si hay condiciones mínimas para presentarse.)

Resp.: en esta etapa solo debe presentar una nota manifestando su interés en participar e indicando los antecedentes y especialidades de su Institución y/o Equipo de trabajo.

20. ¿Se puede obtener algún teléfono en el cual comunicarse para para ver más detalles de la Convocatoria?

Resp.: en esta etapa solo debe presentar una nota manifestando su interés en participar e indicando los antecedentes y especialidades de su Institución y/o Equipo de trabajo.

21. ¿Es posible obtener imágenes de SAOCOM, o imágenes actuales que nos permitan hacer clasificación de coberturas en el Área Natural Protegida Rocas Coloradas Prov. Chubut?

Resp.: Este llamado a expresiones de interés no está vinculado a la posibilidad de obtener de imágenes de SAOCOM con otros fines. Para esto deberá dirigirse a ATENCIÓN.USUARIO@CONAE.GOV.AR

22. ¿Existe incompatibilidad para presentarse al llamado si un especialista propuesto como miembro del equipo se desempeña actualmente en una fuerza nacional (por ejemplo la fuerza aérea), está contratado como consultor para otro proyecto por parte de algún organismo del estado (ministerio, secretaría, etc.), o pertenece al cuerpo docente o investigador de una universidad nacional?

Resp.: no existen incompatibilidades de ningún tipo excepto las propias de la fuerza nacional a la que pertenezca, en cada caso.

23. ¿En la presentación formal deben ir las firmas de los profesionales, o de las máximas autoridades de las instituciones?

Resp.: Al momento de la expresión de interés, no es necesario que cada consultor firme su CV o antecedentes.

24. ¿Es necesario hacer la presentación por la vía de un consultor BID?

Resp.: No es necesario. Debe ser un equipo de profesionales o una institución que tenga dentro de su plantel las especialidades requeridas en el llamado y a su vez, que tenga experiencia en el tema.

25. Como oficina de gobierno, ¿podemos postular para incorporar expertos en el desarrollo de los productos y los correspondientes protocolos de aplicación para la utilización posterior de lo que se logre?

Resp.: En esta etapa no. Esto es un llamado a Expresiones de Interés para que los equipos de profesionales, científicos, universitarios o empresas que tengan experiencia en la temática y, posean un conjunto de profesionales que abarquen las distintas especialidades requeridas, presenten una nota con su Expresión de Interés. Una vez cumplido el plazo de las presentaciones se hará una lista corta entre los cuales se elegirá a un ganador. Ese ganador desarrollará el producto. El proceso termina con el producto entregado y no incluye ninguna actividad posterior.

26. Como oficina de gobierno ¿podemos postular para adquirir equipamiento (computadoras y software)?

Resp.: No. No corresponde a este llamado.

27. ¿Hay un formulario de aplicación?

Resp.: No, en esta primera etapa se recibirá una nota simple con la Expresión de Interés y los antecedentes de la empresa y equipo que permitan validar la capacidad del mismo, para asegurar el producto.

➤ **MONITOREO DE CAMBIOS DE COBERTURA DEL SUELO PARA DAR SOPORTE A LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO ARGENTINO**

1. ¿Cuáles son los formatos y descripción de lo requerido para cumplir con lo necesario para poder ser considerado dentro de los candidatos?

Resp.: Para presentarse a este llamado a expresiones de interés es necesario indicar la experiencia en trabajos similares y el contar con el equipo de profesionales y las especializaciones que se indican en cada llamado. Los detalles

de los productos a generar y los términos de referencia particulares se darán a conocer a los que sean seleccionados dentro de la lista corta de interesados.

2. ¿Se puede realizar la presentación de forma individual o como un grupo consultor?

Resp.: Se puede presentar como un grupo consultor que contenga las diferentes especialidades requeridas y hayan tenido experiencia de trabajos conjuntos.

➤ **MONITOREO DE LA CALIDAD DE CUERPOS DE AGUA INTERIORES DESTINADOS A POTABILIZACIÓN**

1. ¿Hay fecha definida de cuando se empiezan a llevar a cabo estos proyectos? o de cuando van a estar los resultados?

Resp.: Como se indica en los avisos a expresiones de interés, luego de la fecha límite establecida viene un proceso de selección de lista corta integrada por un mínimo de seis proponentes y luego de su aprobación por parte del organismo financiador, se procederá al llamado dando un plazo razonable para la presentación de las propuestas definitivas. Se estima que este proceso pueda culminar en el primer trimestre de 2021.

2. En el monto a solicitar, ¿se pueden incluir honorarios?

Resp.: El monto a solicitar debe incluir todo tipo de gastos.

3. ¿La temática es la presencia de toxinas (por algas) en cuerpos de agua?

Resp.: El objeto se desarrollar un modelo de estimación de parámetros de calidad de agua a partir de observaciones satelitales, que permitan realizar un seguimiento de su evolución en cuerpos de agua, a partir de la integración de datos satelitales ópticos y radar, y mediciones de campo.